

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA ECUATORIANA ENSAMBEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 3 días del mes Julio del año 2020 a las 10 horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Quito se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA ECUATORIANA ENSAMBEC S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- NACASANO – HOLDING S.A., propietaria del 21.63% que son 432,593 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, debidamente representada por su Gerente el Sr. Jorge Abedraddo Larach;
- CONELESSA-HOLDING S.A., propietaria del 18.68% que son 373,632 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, debidamente representado por su Gerente General el Sr Jorge Roberto Guachamin Sosoranga;
- ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO, propietaria del 4% que son 80,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- ATLANTICO HOLDING, propietaria del 47.16% que son 943,200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, debidamente representada por su Gerente General, la Compañía HUASICORP S.A. quien comparece a través de la Sra. María José Ybarz Abedrabbo, en calidad de Gerente General;
- MABEL GROUP-HOLDING S.A., propietaria del 5.01% que son 100,207 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, debidamente representada por su Gerente General HUASICORP S.A. quien comparece a través de la Sra. María José Ybarz Abedrabbo, en calidad de Gerente General;
- CANELO HOLDING, propietaria del 3% que son 60,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, debidamente representada por su Gerente General el Sr. Jaime Gustavo Palacios Vega;
- COLLEMAR-HOLDING S.A., propietaria del 0.26% que son 5,184 acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, debidamente representada por su Gerente General William Marcovici Longaver;
- MARCILESSA-HOLDING S.A., propietaria del 0.26% que son 5184 acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, debidamente representada por su Gerente General William Marcovici Longaver;

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrita y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES
ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO	80,000.00	80,000.00	80,000
ATLANTICO-HOLDING S.A.	943,200.00	943,200.00	943,200
CANELO-HOLDING S.A.	60,000.00	60,000.00	60,000



COLLEMAR-HOLDING S.A.	5,184.00	5,184.00	5,184
CONESSA-HOLDING S.A.	373,632.00	373,632.00	373,632
MABEL GROUP-HOLDING S.A.	100,207.00	100,207.00	100,207
NACASANO HOLDING S.A.	432,593.00	432,593.00	432,593
MARCISSA-HOLDING S.A.	5,184.00	5,184.00	5,184
TOTAL	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la Sr. Kyu Yeon, y como Secretario el Sr. Santiago Galarraga. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2019.
3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre las pérdidas de la compañía respecto del ejercicio económico 2019
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular para el ejercicio económico 2020.
6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente declara instalada la presente Junta y solicita al Secretario se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Sr. Santiago Galarraga, procede a dar lectura a su informe de actividades, los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas de la compañía.

- 2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2019.**

La Junta General Ordinaria de accionistas pasa a conocer el segundo punto en orden del día y toma la palabra el señor Secretario quien da a conocer el informe del comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del periodo 2019.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario de la compañía.

3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2019

Se procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes).

Toma la palabra el señor Santiago Galarraga, quien procede en este punto a dar lectura al informe emitido por los auditores externos de la Compañía, en el cual se informa sobre el estado económico de la misma en el ejercicio 2019. Concluida la presentación y luego de absorber inquietudes y analizar la información presentada, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance y el informe de Auditoria Externa.

4. Conocer y resolver sobre las pérdidas de la compañía respecto del ejercicio económico 2019

El señor Presidente, en su calidad de Presidente de la compañía manifiesta que en vista que el valor de las perdidas es de \$1,654,517.44.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular para el ejercicio económico 2020.

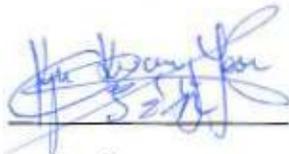
El señor Presidente, en su calidad de Presidente de la compañía, toma la palabra y mociona a Juan Carlos Caizatoa Perez como Comisario Titular de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Después de ser analizado y discutivo por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de Juan Carlos Caizatoa Perez como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020

Toma nuevamente la palabra Kyu Yeon y sugiere delegar al Gerente General, para que realice la contratación de la firma auditora para el ejercicio 2020, analizando las mejores propuestas tanto de Servicio Profesional como de valor económico. La moción es aprobada por unanimidad.

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da la lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. La Junta se concluye y levanta a las 13h00 horas.



Kyu Yeon
PRESIDENTE



Santiago Galarraga
SECRETARIO

Accionistas:



ATLANTICO-HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Rep. HUASICORP S.A.
María José Ybarz Abedrabbo
Gerente General



CANELO-HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Rep. Jaime Gustavo Palacios Vega
Gerente General



COLLEMAR-HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Rep. William Marcovici Longaver
Gerente General



CONLESSA-HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Rep. Jorge Guachamin Sosoranga
Gerente General



MABEL GROUP-HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Rep. HUASICORP S.A.
María José Ybarz Abedrabbo
Gerente General



MARCILESSA-HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Rep. William Marcovici Longaver
Gerente General



NACASANO HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Rep. Jorge Abedrabbo Larach
Gerente General



JORGE ABEDRABBO LARACH
ACCIONISTA